CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y GOBERNACIÓN

BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD

2825.- Estando próximo a finalizar el presente año 2003 y, debiéndose renovar las suscripciones al Boletín Oficial de la Ciudad para el año 2004 se le comunica a Vd. que debería formalizar la suscripción a primeros de año.

El importe de la suscripción para el año 2004, es de 60.00 €. según las nuevas tasas.

El abono de las tarifas se realizará mediante una de las siguientes opciones:

- Talón nominativo a nombre de la Ciudad Autónoma de Melilla (Oficina del Boletín-Plaza de España n.º 1- 52001-Melilla).
- Giro postal dirigido a Ciudad Autónoma de Melilla (Oficina del Boletín-Plaza de España n.º 1, 52001-Melilla).
- Transferencia al Banco Santander Central Hispano n.º cta. 0049 2506 191310534790 (si opta por esta opción, deberá remitir al número de fax 95 269 92 48 la orden de transferencia para poder formalizar el ingreso).
- Metálico en la Tesorería de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Suscripciones (condiciones generales)

- 1.- La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año.
- 2.- El envío de los boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción que se le adjunta debidamente cumplimentada.
- 3.- El suscriptor que no renovase la suscripción antes de 30 de enero del año 2004 será dado de baja.

Melilla, a 9 de diciembre de 2003.

La Jefa del Negociado del BOME. Mimona Mohamed Haddú.

Tarjeta de suscripción o renovación
Nombre o razón social
CIF / NIF
Domicilion.º
Código postalLocalidad
TeléfonoFax
Suscripción / Renovación
Importe de la suscripción: 60,00 €.
Ahono de la tarifa mediante:

Giro Postal.

Talón nominativo.

Transferencia bancaria en la cuenta citada Metálico

En a de de

SECRETARÍA GENERAL A N U N C I O

2826.- El Tribunal designado por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, nº 0474, de fecha 17 de octubre pasado, para actuar en el procedimiento selectivo para la provisión de dos plazas de Trabajador Social, Grupo B), constituido en sesión celebrada en el día de hoy, de conformidad con la referida resolución y a tenor de la base 5.2, en relación con la base 7.1.2, de las aprobadas con carácter general para regir el procedimiento mencionado, acordó señalar como fecha par la práctica del primer ejercicio de la oposición, el día DECISÉIS de enero de 2004, y hora las de las 13, en el Centro Federico García Lorca, de esta Ciudad, sito en C/. Lope de Vega, nº 2, quedando los opositores de esta forma convocados para la realización del citado ejercicio, debiendo asistir con el documento acreditativo de su personalidad.

Melilla, 4 de diciembre de 2003.

El Secretario del Tribunal.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN YPATRIMONIO SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

2827.- AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO CORRES-PONDIENTE AL PADRÓN DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, AÑO 2003.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en período voluntarlo correspondiente al IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003.

Abarcará, desde el DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2003 HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2004, ambos inclusive.

El pago, dentro del plazo antes indicado, se realizará en días hábiles en las ventanillas de cualquier sucursal de las Entidades Financieras existentes en la ciudad (Bancos y Cajas de Ahorro).